

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

ARCHIVO

GAB. PRES. (O) N^o 91/ 4026 /

ANT. : Oficio 527 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 09 OCT. 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N^o 527 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica haber dado su aprobación al Proyecto de Ley que permite que las presentaciones que se formulen ante los Ministerios, Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades, Servicios Públicos y empresas del Estado, relacionadas con materias de vivienda, salud, educación, previsión social y trabajo, puedan efectuarse mediante presentación de los documentos originales o las copias certificadas que sean requeridos, dejando sólo simples copias de ellos.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 9 de octubre de 1991.
- 3.- Agradeceré a usted mantenerme informado.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

JULIO RETAMAL AVILA
Jefe Of. Correspondencia

JRA/cjc

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (91/20784) ✓
- 3.- Correlativo